

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá D. C., primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Solicitud de Aprehesión y entrega garantía mobiliaria Rad. No. 110014003020-2019-01094-00

Visto el anterior escrito presentado por el apoderado judicial de la parte actora, en el que solicita la terminación del trámite de la referencia, teniendo en cuenta que el vehículo fue aprehendido conforme a la orden judicial emitida por el despacho, y consecuentemente el levantamiento de la orden de aprehensión del vehículo de placa DDK 801, y en cuanto,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminada esta actuación adelantada por BANCO FINANDINA S.A. contra MAURICIO DIAZ FORERO, por encontrarse cumplida el objeto de la misma, y en consecuencia,

SEGUNDO: ORDENAR EL LEVANTAMIENTO de la orden de aprehensión del vehículo de placas DDK 801, decretada en el presente proceso. Líbrense los oficios correspondientes.

TERCERO: Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, ordenar que el oficio dirigido a la Policía Nacional SIJIN Sección Automotores, sea remitido desde el correo institucional del Juzgado al correo electrónico de la Policía Nacional mebog.sijin-radic@policia.gov.co, con fundamento en el artículo 11 del Decreto No. 806 de 2020.

CUARTO: ORDENAR el desglose de los documentos que se aportaron como base de la acción, y hacer entrega de los mismos a la parte demandante.

QUINTO: ARCHIVAR el expediente una vez cumplido lo anterior.

NOTIFÍQUESE ,

**GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro 057 Hoy 2 de septiembre de 2020 a la
hora de las 8:00 a.m.
La Secretaria
Diana María Acevedo Cruz.*

**GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

**JUZGADO 020 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA,
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

23dbf81a83d5779af45e1d95a8de3fec5991ab688403775ba4526eb9b8693de0

Documento generado en 01/09/2020 08:12:40 p.m.